

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA VIERNES 22 DE ENERO DEL 2021.

ACTA NUMERO DOS.

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, a los veinte y dos días del mes de enero del dos mil veinte y uno, y de conformidad al Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **CONVOCO**; a las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión extraordinaria del pleno del concejo Municipal, a realizarse el día viernes 22 de enero del 2021, a las 09h00, en la sala de sesiones del concejo Municipal.

Nayo Manuel Balcázar Torres
Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo
Jaime Servilio Córdova Carrión
Eladio Rodrigo León Ullaguari
Itmenia Elizabeth Torres Ayala.

Interviene el señor Alcalde. Muy buenos días compañeros Concejales, señorita concejal, un gusto de saludarlos, darles la bienvenida a la presente sesión extraordinaria, convocada para este día viernes 22 de enero 2021, quiero agradecerles por su presencia. Señor Secretario sírvase a constatar el quorum.

Interviene el señor Secretario. Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales. Se va a constatar el quorum.

Señor Concejale Nayo Manuel Balcázar Torres: Presente
Señor Concejale Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente
Señor Concejale Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente
Señor Concejale Eladio Rodrigo León Ullaguari: Presente
Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Presente

Interviene el señor Secretario. Están presentes los cinco señores Concejales principales, por lo que existe el quorum correspondiente, señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde. Al existir el quorum correspondiente queda instalada la presente sesión extraordinaria, fijada para este día viernes 22 de enero del 2021. Señor Secretario sírvase a leer el orden del día para la presente sesión.

Interviene el señor Secretario. Da lectura al orden del día.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CATORCE DE ENERO DEL 2021.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

4.- APROBACION Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES DE LOS TRES PROYECTOS QUE TIENE EL GAD CON EL MIES, QUE SON: PROYECTO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD, PROYECTOS DE ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO, PROYECTO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

5.-AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE PAGO POR EL CONCEPTO DE JUBILACIÓN DE LOS SEÑORES ÁNGEL JARAMILLO, VICTORIA TORRES Y LEONILA JARAMILLO.

6.-CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde. Queda a disposición de ustedes señores Concejales el presente orden del día. Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. Por unanimidad queda aprobado el presente orden del día, por parte del señor Alcalde y los señores Concejales.

Interviene el señor Alcalde. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CATORCE DE ENERO DEL 2021.

Interviene el señor Alcalde. Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde, compañera Concejal, compañeros concejales, compañera de la unidad social, Rosita que hace de relacionadora pública, señor secretario, muy buenos días con todos. Haciendo una aclaración en la parte final del acta donde interviene el Ing. Wilson Maza Arrobo, Jefe de Talento Humano, después de la intervención del Ingeniero, yo hice también una intervención, entonces me gustaría señor Secretario que revise la grabación y que se considere también mi intervención, para que conste en la parte final del acta. Con esa aclaración señor Alcalde, mi voto es a favor de la aprobación del acta.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros Concejales, y demás personas que nos acompañan en esta mañana. Siempre y cuando se hagan las modificaciones pertinentes al acta número uno de la sesión ordinaria del día jueves catorce de enero del 2021, haciendo tomar en cuenta, luego de la intervención del Ing. Wilson Maza, Jefe de Talento Humano, falta la intervención

compañero Nayo Balcázar, Jaime Córdova y de mi persona, con esa aclaración mi voto es a favor del acta señor Alcalde.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañera Narcisa Riofrio, compañera Rosita. Para este punto ya se hizo una corrección con el señor Secretario en la votación de la aprobación de las vacaciones del señor Alcalde, y también se solicita se le adhiera la parte donde interviene el compañero Nayo Balcázar, el compañero Alexander y mi persona, después de la intervención del Ing. Wilson Maza Arrobo, que hace falta en esta acta, si nos ayuda con esas modificaciones señor Alcalde, y compañeros concejales, mi voto es a favor del acta número uno de la sesión ordinaria del día jueves catorce de enero del 2021.

Señor Concejal Eladio Rodrigo León Ullaguari: Buenos días señor Alcalde, compañeros todos aquí presente, compañera Rosita, Ing. Narcisa Riofrio, gracias por estar presente aquí, en esta aprobación que vamos en este proyecto. Mi voto es a favor siempre y cuando se enmiende y se corrija lo que se tiene que corregir, respecto a lo que los compañeros que solicitan.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, Ing. Narcisa, compañera Rosita. Mi voto es a favor del acta número uno de la sesión ordinaria del día jueves catorce de enero del 2021, modificando lo que han mencionado los compañeros Concejales.

Señor Alcalde: Con las correcciones que hicieron oportunamente los compañeros Concejales, Nayo Balcázar, Alexander Balcázar y el compañero Jaime Córdova, mi voto es a favor del acta número uno de la sesión ordinaria del día jueves catorce de enero del 2021.

Interviene el señor Secretario. Con seis votos a favor queda aprobada el acta número uno de la sesión ordinaria del día jueves catorce de enero del 2021.

Interviene el señor Alcalde. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. Como cuarto punto tenemos APROBACION Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES DE LOS TRES PROYECTOS QUE TIENE EL GAD CON EL MIES, QUE SON: PROYECTO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD, PROYECTOS DE ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO, PROYECTO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Interviene el señor Alcalde. Quiero intervenir con la finalidad de hacer un historial de ese tipo de convenios importantes que se firman con el MIES, que está directamente beneficiando a sectores vulnerables de nuestro Cantón Chaguarpamba, antes de firmar estos convenios necesitamos obviamente la autorización de ustedes señores Concejales,

como concejo cantonal. Son tres proyectos específicos, el primer es el proyecto de atención domiciliaria para personas sin discapacidad, que es un proyecto sumamente importante en el cual los técnicos llegan a cada uno de los hogares, de un listado que nos da el MIES, el otro proyecto es de Espacios de Socialización y Encuentro, y, por último, el otro proyecto, igualmente importante es el de Atención en el Hogar y Comunidad para Personas con Discapacidad. Quiero hacer conciencia a ustedes señores Concejales, que siempre en este tipo de proyectos es importante el apoyo de nosotros como GAD y del MIES, así que pongo a disposición de ustedes la autorización para la firma de estos convenios específicos con el MIES. Con respecto al otro proyecto no se pudo firmar el otro convenio, porque nosotros no queremos correr el riesgo de contagios. El proyecto es el Centro Diurno aquí hay todavía problemas de la pandemia del COVID-19, no se puede atender todavía al sector vulnerable, por eso que nosotros como GAD, en forma responsable definitivamente no aceptamos firmar este convenio, porque hay la posibilidad, de que pueda contagiarse bastante gente, porque ahí va ver bastante concurrencia, entonces ese convenio no se lo tomó en cuenta, ahí la contraparte que vamos aportar y el monto con el cual va aportar el MIES.

Interviene la Ing. Narcisa Riofrio. Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señor Secretario, compañera Rosita. Para mí es un gusto seguir trabajando este nuevo año con lo que son los proyectos sociales, este es un campo muy bonito y amplio, pero a su vez muy complejo, porque estamos tratando con seres humanos, y es ahí la parte compleja ya que con el problema de la pandemia se han suscitado varios problemas y nosotros como Unidad Social, trabajamos conjuntamente con ellos en atención inclusive psicológica, en hogares que lo han requerido, eso se trabajó el año pasado, hasta el mes de julio con proyectos de espacios activos, y posteriormente nuevamente lo rectificamos de julio a diciembre, también se hizo la gestión, y se trajo dos unidades más, de cuarenta usuarios cada una, con un total de ochenta usuarios, más setenta y cinco usuarios que eran de espacios de Socialización y Encuentros, entonces esa es la gestión que hice el año pasado de lo que se venía trabajando anteriormente. En esa línea hemos venido trabajando conjuntamente con el señor Alcalde, con su digna esposa, trabajamos en la parte social, y justamente es con una base de datos que el MIES provee, aquí son las personas están pobreza y pobreza extrema, entonces es a ellos que nosotros tenemos que dar el servicio como municipio en base al convenio lo trabajamos ahí. Con lo que respecta atención domiciliaria para personas sin discapacidad, este año tenemos seis unidades, cada unidad tiene cuarenta usuarios, el valor que da el MIES es de 76.063.36 que es para pagar el personal, y lo que aportamos como GAD, aquí tenemos dos usuarios que se los viene atienden manualmente, porque a ellos ya viene en años anteriores se les paga un valor de 26,63 centavos, que nos da un total al año de 639.12 que eso aporta el GAD, y en lo que tiene que ver con gastos administrativos aquí tenemos lo que es material didáctico, material de oficina, vestuario, prendas de protección y kit de promotores que da un valor de tres mil dólares, que inclusive ya se había presentado en el POA. Que nos habían pedido y eso están con las partidas presupuestadas para cada rubro de esos, y en base eso lo he trabajado igual, lo que no podemos desplazarlos hacia arriba hacia abajo lo podemos hacerlo porque más de eso no nos permite la partida presupuestaría. En lo que son procesos de sensibilización aquí consta movilización, en este punto quisiera conversar con ustedes porque por ejemplo aquí

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

tenemos un valor de cien dólares para movilización mensualmente para cada tutor, pero como ahora por el asunto de la pandemia estábamos trabajando por teletrabajo, pero a partir de octubre del año pasado estamos trabajando quince días visita domiciliaria, y quince días por teletrabajo, eso se sigue rectificando en este nuevo año por las disposiciones que nos ha dado el MIES, entonces no sé si están de acuerdo que se paguen los cien dólares por los quince días que están siendo atendidos los usuarios, porque en lo posterior no se sabe si vamos a seguir trabajando con la misma modalidad, o ya se trabaja al cien por ciento esas son las disposiciones que ha dado el MIES, ahí no sé si están de acuerdo que se pague los cien dólares por los quince días están haciendo atendidos los usuarios, porque en lo posterior no se sabe seguiremos trabajando en la misma modalidad o ya se trabaje el cien por ciento.

Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar. Ing. Narcisa necesitamos saber cuántas son las personas que van a trabajar en este proyecto, y como es la movilización de ellos.

Interviene la Ing. Narcisa Riofrío. Son seis tutores y con respecto a la movilidad se les da un valor de cien dólares para que ellos se trasladen en los diferentes lugares, ustedes saben que cien dólares es un valor bastante bajo, para los lugares que tienen que ir son diferentes sectores no solo en un sector específico, ellos pagan carreras de 5 y 10 dólares, pero lo que yo les manifestaba están haciendo 15 días teletrabajo y 15 días visita campo.

Interviene la señorita concejal Itmenia Torres, que realiza la pregunta a la Ing. Narcisa Riofrío, esos cien dólares estaban trabajando el año pasado, estaban trabajando 15, 15.

Interviene la Ing. Narcisa Riofrío. Que da contestación a la pregunta que realiza la señorita economista, ahí estaban los cien dólares por la visita que hacían diario todo el mes, pero ya empezó el teletrabajo 15 días visita y 15, lo que les reconocieron solo los 15 días que fueron a campo, ahí si pido que se les de los cien dólares, porque es muy bajo.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Ing. Narcisa cuál es el sueldo de los tutores, son las mismas personas que estuvieron trabajando el año pasado o hay cambios, haciendo la aclaración que solamente lo hago como Concejal, mi función de fiscalizar, eso la facultad tiene el MIES y el señor Alcalde nosotros no, pero si podemos apegados a nuestro derecho hacer la fiscalización en base a eso hago la pregunta.

Interviene la Ing. Narcisa Riofrío. En este proyecto hay seis tutores, de ellos están Adriana Quishpe, Estefanía Caraguay, Pablo Lalangui, Laura Torres, Geovanny Armijos, el sueldo de ellos es de 1.065. 31 de ahí se hace el desglose de todos los beneficios de ley. Y les queda \$860.00

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Señor Alcalde, Ing. Narcisa yo creo y considero como Chaguarpambense, me sumo en analizar la crisis y la escasez de trabajo que hay en nuestro cantón, en nuestra Provincia y a nivel nacional, entonces yo

considero que, si hay la posibilidad señor alcalde, aquí **estamos** con el noventa por ciento del personal Talento Humano de aquí del cantón, **solo contamos** con una que no es de aquí, yo considero señor alcalde de que se tome **en cuenta** a las personas de Chaguarpamba ya que el sueldo no es malo es muy bueno, **lo que** si mi sugerencia, yo conozco el trabajo que es usted como persona, disculpe pero es importante apoderarse hacer dueño, lo que se hace con cariño con gratitud, y que de toda manera eso se vea reflejado y el sentir de los Chaguarpambense las cosa se las haga con mucho amor, nosotros como concejales y ustedes como servidoras públicas, somos aves de paso yo conozco y también analizando señor Alcalde el otro tema, yo si estaría de acuerdo que se de los cien dólares para los quince días, porque es importante también considerar el aporte del MIES, entonces yo creo que si se les da las facilidades y hay un buen ambiente de trabajo todos estos resultados se verán reflejados con el tiempo en los actos y acciones que en este caso se den de los resultados del trabajo que haya como trabajadoras ustedes, ese es mi punto de vista señor Alcalde respetando los criterios que emitan los compañeros Concejales. Mi sugerencia señor alcalde que se vaya alternando,

Interviene el señor Alcalde. De acuerdo a las nuevas normas nosotros no podemos contratar dos años, porque se vuelve un puesto permanente y corremos el riesgo de un juicio laboral En mi administración he tomado la decisión de dar un año a las personas, el sueldo es bien ganado y bien trabajado, entonces por eso he cambiado algunas personas, nosotros hemos contratado con otra denominación porque o si no se vuelve permanente y obviamente cumpliendo con los perfiles que nos exige el MIES porque siempre para contratar personal coordinamos con el MIES, nosotros no contratamos directamente.

Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar. En este proyecto solo intervienen con lo que es el personal, pero hay otros proyectos por ejemplo material didáctico que el MIES pide justificación en cierto tiempo, el año pasado tuvimos un inconveniente que al último toco justiciar al apuro, es por eso que se tiene que ir aprendiendo de los errores y mejorando este tema porque prácticamente esto es beneficio para el Cantón y de mi parte yo estoy de acuerdo con este proyecto señor Alcalde, compañeros Concejales. Señor Alcalde también quisiera dar una sugerencia, sería bueno que se tome fotografías del trabajo que se viene haciendo con los adultos mayores en este caso, para al final del año hacer una exposición en el cual a nosotros como concejo nos motiven a seguir haciendo estos tipos de convenios.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Bien aceptada la sugerencia del compañero Alexander, sería con la presencia de un representante del MIES con la finalidad de proyectarnos al futuro para ver si hay la posibilidad de que nos inyecten con más recursos y nos ayuden con más proyectos, al fin a cabo nosotros como Chaguarpambenses ganamos porque entre más plazas de trabajo haya para el Cantón en esta crisis que hay y necesidad, que mejor que haya más disponibilidad y de esta manera se pueda contratar a más personas.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Interviene el señor Concejal Eladio León. Señor Alcalde y compañeros Concejales, si bien es cierto se viene haciendo un trabajo para todo el Cantón y Parroquias, si es muy necesario que se les dejara los cien dólares para los señores quienes trabajan hay, porque es muy sacrificado, los que no conocemos decimos que no hacen nada, pero hay gente que les toca caminar bastante, entonces yo si les pediría señor Alcalde, compañeros Concejales se les deje los cien dólares y también pedirle señor Alcalde que se les diera una año a cada uno con el permiso de ustedes, y cada fin de año como dicen los compañeros haya una exposición para que puedan resaltar su trabajo y labor, sería importante también que un representante del MIES venga para que vean donde esta empleado el dinero.

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. Señor Alcalde, compañeros Concejales todavía no culmina la exposición de la compañera, pero ya se analizado los porcentajes del proyecto, y claro está que el MIES aporta con un porcentaje muy elevado comparado con el que nos toca aportar como GAD, ya estaba analizando el resto de proyectos y tienen un porcentaje mayor al que nosotros continuamos aportando, así que de mi parte eso tenemos que analizar como concejo y es favorable para nuestro Cantón el que el gobierno aporte en mayor cantidad a lo que nosotros como GAD aportamos. El trabajo que viene realizando la unidad social en coordinación de la Ing. Narcisa y la señora Lady yo creo que está bien enmarcado a favor de las personas más vulnerables, y creo que me enfoco más en las personas adultos mayores esa área es muy delicada y se tiene que seguir haciendo un trabajo responsable, de alguna manera pude observar el trabajo que hicieron el año pasado y lo hicieron muy bien. Lamentablemente el señor Alcalde se manifestó que no han podido nuevamente contratar el personal, pero de alguna manera es beneficioso para que también nuevas personas aprovechen este trabajo, yo creo que el trabajo es sacrificado, pero el sueldo si es bueno. Entonces mi sugerencia pues que sigan con la misma responsabilidad ya que usted está igual en la coordinación con los nuevos contratados se siga manteniendo el mismo trabajo y la sugerencia del compañero Alexander es muy buena, una exposición al final del año sería excelente para nosotros de alguna manera poder enterarnos de cómo va el trabajo y motivarnos, como dijo la Ing. Narcisa con la ampliación, la aceptación del año pasado le ha servido como motivación, entonces yo creo que aquí estamos para eso Ing. Narcisa para trabajar, apoyarles y de alguna manera darles todo lo necesario para que ustedes tengan ese espacio para trabajar con tranquilidad. Una sugerencia para usted Ing. Narcisa que está en coordinación de este departamento, si es posible se gestione la equinoterapia para el Cantón Chaguarpamba, yo creo que eso es muy bueno de alguna manera gestionarlo, iniciarlo para ver hasta donde se puede llegar con ese proyecto, yo creo que con esto si nos puede ayudar el MIES, esa es mi sugerencia y mi felicitación. Ahora en el tema de los cien dólares para lo que es el transporte de los tutores, yo creo que está bien, por mi parte no hay ningún problema para que se deje los cien dólares, yo creo que este problema de la pandemia ya de poco se ha de ir terminando y tendrán que trabajar al cien por ciento en el campo.

Interviene la Ing. Narcisa Riofrio. Proyecto de espacios de socialización y encuentro con respecto a este proyecto lo hemos venido trabajando desde el año pasado, hicimos dos convenios el uno que fue desde enero hasta julio y el otro desde julio a diciembre,

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

trabajamos con setenta y cinco usuarios y aquí hay una sola persona encargada de esto que es una facilitadora, aquí hay un pequeño cambio en cuanto lo que ganaba la facilitadora anterior, ella tenía un valor de 1.065.31 igual que los tutores anteriores, pero eso fue falla del MIES no de nosotros, que había tenido un sueldo de 1.065.31 por ciento cincuenta usuarios y nosotros solamente tenemos setenta y cinco usuarios, entonces la observación que nos hicieron para este año es si tiene setenta y cinco usuarios pues el sueldo es la mitad de lo que tenía anteriormente, el sueldo de ahora sería 532.67 centavos, entonces la sugerencia del MIES es que el municipio ponga la contraparte porque tampoco se le puede pagar un sueldo demasadamente bajo, fui a conversar con el financiero para ver cuánto se puede cancelar en esa parte, entonces se quedó en un valor 142.35.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Señor Alcalde, compañeros Concejales nosotros en la parte en la cual nos compete autorizar la firma del convenio entre el GAD con el MIES esa es nuestra competencia, el analizar el detalle, el desglose, los beneficios, los porcentajes es también nuestra competencia, pero el tema en sí de la parte administrativa de lo que le compete al señor Alcalde y jefes departamentales, por ejemplo, el señor financiero tiene que tener clara partida presupuestaria, tiene que certificar, el otro punto es que el convenio tiene que ser analizado por el Procurador síndico. El convenio tiene que pasar por algunos filtros y de esta manera estar listo para que firmen las dos autoridades, de mi parte respetando mucho el criterio de mis compañeros y compañera Concejal estaría de acuerdo que le incrementen porque en realidad no es que haya tanta disponibilidad, pero hablando de forma general el aporte que pone el GAD es sumamente bajo, con estas consideraciones y respetando mucho que el señor financiero revise el tema de partida presupuestaria, disponibilidad, acción del personal, tabla salarial, sueldos en fin todo con respecto al incremento que se va hacer y en la parte legal lo revise detenidamente el señor procurador síndico la contraparte nuestra como GAD y la contraparte del MIES, y de esta manera el señor Alcalde pueda posteriormente legalizar, yo estoy de acuerdo que se incremente el monto que ha considerado el señor Financiero que es de 142.35.

Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar. De mi parte estoy de acuerdo siempre y cuando, para que usted señor Alcalde firme el convenio necesita un informe jurídico y certificado del financiero que justifique los 142.35.

Interviene el señor Alcalde. Yo quisiera intervenir en este tema de los tres proyectos. Nosotros vamos a pedir la partida presupuestaria al financiero, vamos a pedir a talento humano cuales son los techos mínimos y obviamente a la tutora no podemos pagarle más porque no tenemos la disponibilidad económica, también el convenio vamos a revisarlo conjuntamente con el procurador síndico y se firmara cuando ustedes me autoricen para firmar este tipo de convenios que es para beneficio de mucha gente y a su vez genera más trabajo.

Interviene el señor Concejal Eladio León. Señor Alcalde, compañeros Concejales no sé si hubiera una posibilidad de asignar recursos al comedor que había en Chaguarpamba,

hay mucha gente pobre que necesita de ese comedor tal y como la Ing. Se pronunció de unos kits los cuales serían muy necesarios para la gente más pobre.

Interviene la señorita Concejal Itmenia Torres. Con respecto al comedor que usted dice en realidad es el centro de diurno que por la pandemia se lo cancelo.

Interviene el señor Alcalde. El problema de los adultos mayores esta en vigencia por la pandemia, pero se lo analizara después.

Interviene el señor Alcalde. Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. Se va a someter a votación el cuarto punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde, compañeros Concejales. Rectificándome con respecto al cuarto punto en mi intervención que hice hace un momento, mi voto es por la aprobación y autorización para la firma de los convenios específicos entre el GAD municipal del cantón Chaguarpamba y el ministerio de inclusión económica y social que corresponde a los tres proyectos que tiene el GAD con el MIES que están detallados en el numeral cuatro. Deseándole a usted Ing. Narcisa desde ya los mejores éxitos y que al final del año se cumpla con lo que decía el compañero Alexander en el tema de las diapositivas y también cualquier suceso que ocurra en este año porque un proyecto tiene siempre impacto y de repente requiere de algún cambio o modificación dentro de nuestra función en lo que nosotros podamos apoyar y respaldar cuenta con nuestro apoyo y que todo sea para el cambio, desarrollo y transformación de nuestro Cantón Chaguarpamba. Mi voto es a favor de la firma del convenio señor Alcalde, compañeros Concejales.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, demás personas que nos acompañan. Luego de la explicación de la compañera Narcisa encargada de los proyectos del MIES, luego de haber sugerido que al final de los convenios se haga ideas positivas por el esfuerzo y trabajo que hacen los compañeros de estos tres proyectos y también sugerirle al señor Alcalde que se haga la certificación pertinente con respecto del sueldo del segundo proyecto que es de espacios de socialización y encuentro, y también el informe jurídico para que usted haga la firma de los tres convenios. Mi voto es a favor señor Alcalde, compañeros Concejales de la firma de los convenios específicos entre el GAD municipal del Cantón Chaguarpamba y el ministerio de inclusión económica y social MIES, que son: proyecto de atención domiciliaria para personas sin discapacidad, proyectos de espacios de socialización y encuentro, proyecto de atención en el hogar y comunidad para personas con discapacidad.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros. Una vez analizado y la exposición que nos hizo la Ing. Narcisa, nos ha hecho conocer sobre los montos y objetivos de los tres proyectos que el día de hoy se va autorizar para la firma de los convenios, ha sido muy clara y hemos expuesto cada uno de nuestros criterios,

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

yo creo que rectificar que siga el compromiso por parte de todas las personas que van a elaborar en estos proyectos, tanto las personas que llegan por primera vez y las personas que han trabajado y están ahora, con eso de igual manera yo autorizo la firma de los convenios específicos entre el GAD municipal del Cantón Chaguarpamba y el ministerio de inclusión económica y social MIES de los tres proyectos que tiene el GAD con el MIES, que son: proyecto de atención domiciliaria para personas sin discapacidad, proyectos de espacios de socialización y encuentro, proyecto de atención en el hogar y comunidad para personas con discapacidad, a favor de la autorización señor Alcalde, compañeros.

Señor Concejal Eladio Rodrigo León Ullaguari: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, Ing. Narcisca. Analizando todos los presupuestos que hay para los tres proyectos, lo único que si pediría es que estos dineros sean bien encaminados por el bien de todos nosotros porque usted sabe que como Concejales tenemos que fiscalizar todo esto. Mi voto es a favor de los tres proyectos señor Alcalde.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Luego de la exposición de la Ing. Narcisca Riofrio y haber analizado los tres convenios llegamos a la conclusión que nos conviene a nosotros como GAD la firma de estos convenios porque el porcentaje que va aportar el MIES es más alto que el que aporta el GAD, yo quiero autorizar y estoy a favor de la firma de los convenios entre el GAD municipal y el MIES de los tres proyectos que hemos mencionado el día de hoy.

Señor Alcalde: La actual administración que presido siempre ha estado enfocada en proteger, cuidar a los sectores más vulnerables, así que con la ayuda del gobierno nacional, con ayuda del MIES nos están facilitando recursos importantes que de alguna forma no afecta mucho al presupuesto del GAD de Chaguarpamba, así que quiero en primer lugar felicitarlos a ustedes señores Concejales por el apoyo a este tipo de convenios específicos con el MIES y de paso que se da trabajo a profesionales, también se beneficia a los sectores más vulnerables que en algunos lugares no tienen el apoyo de ni siquiera de sus familiares, entonces yo creo importante firmar estos tipos de convenios y como primera autoridad del Cantón Chaguarpamba quiero felicitarlos a ustedes, al gobierno nacional a través del MIES son pocos recursos que se van a utilizar por parte de nosotros para este tipo de ayuda social a personas con discapacidad y sin discapacidad, por tal razón estoy a favor de firmar estos tres convenios importantes.

Interviene el señor Secretario. Con seis votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. Como quinto punto tenemos AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE PAGO POR EL CONCEPTO DE JUBILACIÓN DE LOS SEÑORES ÁNGEL JARAMILLO, VICTORIA TORRES Y LEONILA JARAMILLO.

Interviene el señor Alcalde. Compañeros Concejales de acuerdo al contrato colectivo que se firmó obligadamente nosotros tenemos que jubilar a dos trabajadores, así que vamos a cumplir con ese mandato que hemos asumido y también se suma Leonila Jaramillo, hemos en forma responsable nosotros en el presupuesto aprobado para el 2021, está contemplado este tipo de recursos que se va utilizar para la jubilación. Se hizo una propuesta por parte del GAD de Chaguarpamba a los tres jubilados de que nosotros vamos aportar con muchos recursos, se hizo un convenio de pago, en el cual las tres personas aceptaron el convenio. El asesor jurídico tiene los convenios de pago de cada una de las personas que se van a jubilar para proceder analizar el respectivo documento.

Interviene el Procurador síndico. Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales. Como ustedes se dan cuenta en sus manos se encuentra la tabla de amortización, con la cual previo a iniciar las solicitudes presentadas tanto por el señor Ángel Jaramillo, la señora Victoria Torres en calidad de obreros y la señora Leonila Jaramillo en calidad de servidora pública, se ha hecho los trámites correspondientes tanto los informes de la jefatura de talento humano como el informe financiero, el cual según el código orgánico de Finanzas Públicas es requisito para contraer cualquier tipo de compromiso la institución contar primeramente con la partida presupuestaria, bajo a este ámbito se les ha notificado a los señores, primero para que se pronuncien sobre la tabla de amortización para que ellos acepten, en los pagos como ustedes pueden ver hay diferentes pagos que están por los cincuenta mil dólares, esas cantidades se había acordado con ellos, en este mes de enero se les va a dar cinco mil dólares, total en el año fiscal se da diez mil dólares, ellos quedaran ganando su remuneración mensual en este caso ya fuera de decimos, los beneficios de ley solamente la remuneración estarán ganando, por ejemplo en el caso de la señora Leonila ella ganaba 733 dólares, el puesto base de ella era de recaudadora del GAD municipal, pero ella estaba en este caso encargada de la administración del centro comercial, entonces ella queda ganando 733 hasta que se termine de cancelar, pero por disposición del señor Alcalde se trata que hasta el 2022 ya se les cancele la totalidad.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Señor Alcalde, señor Procurador síndico y compañeros Concejales. Tomando en cuenta que de los tres señores ex trabajadores del GAD que son el señor Ángel Jaramillo, la señora Leonila Jaramillo y la señora Victoria Torres han sido funcionarios que en el lapso de su año de acuerdo al trabajo que ellos hicieron, lo hicieron con bastante dedicación y en este caso a ellos les asiste dentro del código de trabajo el derecho que están reclamando, pero ante todo lo más importante señor Alcalde es el compromiso que hay de las dos partes, mi sugerencia señor Alcalde sería que en el tema de lo que dice el documento, discúlpeme pero usted sabe muy bien que puede haber cambios y modificaciones, pero lo importante señor Alcalde es de que se cumpla y de mi parte yo estoy de acuerdo, y también felicitar a las dos partes porque aquí para que haya un acuerdo único tienen que tener las dos partes compromiso y la única sugerencia es de que se cumpla con lo que dice el documento la autorización para la firma de convenios de pago, de mi parte estoy de acuerdo en autorizar siempre y cuando por parte suya se cumpla en las fechas indicadas como dice el documento porque por parte de ellos ya hay un compromiso.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. Yo creo que ellos de alguna manera querían jubilarse por su edad, algunos por enfermedad, pero siempre lo que pedían es que el monto que se les dé inicial sea un monto con el que ellos puedan ponerse un negocio, ayudar a la familia y eso me comentaban, los tres coincidieron pidiendo lo mismo que sean los diez mil dólares por lo menos que les den al inicio, ahora veo la tabla de amortización de alguna manera está bien, pero ellos solicitan que sean los diez mil dólares ahora no se si habrá esta posibilidad al menos en este año, ya que como lo dije un día cuando se tocó en una sesión el tema es bien duro haber dedicado su vida a una institución y salir a una edad que legalmente ellos ya no están paralelos a la misma tecnología que talvez ni nosotros estamos a la par, entonces yo creo que con esos diez mil dólares si la familia les ayuda a poner un negocio lo harán, caso contrario tendrán que buscársela de alguna manera para ellos comenzar a subsistir, pagar deudas, entonces no sé si habrá la posibilidad que analicen este tema.

Interviene el señor Concejal Eladio León. Señor Alcalde, Doctor gracias por acompañarnos y detallarnos. Creo que todo está claro en el documento señor Alcalde. Tal y conforme dicen los compañeros yo si les pediría también me adhiero a las palabras de ellos, si hubiera la posibilidad, no le queremos imponer señor Alcalde que se pague 10.000, sino más bien ver si hay la posibilidad de que se les diera a los tres señores para que emprendan en algún negocio, ustedes saben que es triste decirlo que ellos han dado su vida, han dejado a su familia atrás por estar en su trabajo y que ahora ellos quizás lleven una jubilación digna, pero que les diera por lo menos los diez mil dólares para que pudieran emprender.

Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar. Señor Alcalde, compañeros Concejales la pregunta es, la sugerencia por parte de los compañeros es cierta, necesitan los compañeros un capital que les resulte poner un negocio o ver la manera de como subsistan, ahora la pregunta es para usted señor Procurador sindico procede o no procede hacer el pago del requerimiento que estamos haciendo.

Interviene el señor Procurador síndico. Ustedes saben cómo es la situación ahora quizás el gobierno transfiera dinero o no transfiera, yo les hice una suma rápida, este año solo en indemnización es 50.000 dólares, entonces desde ese punto de vista me gusta ser un poco realista porque decirles que les vamos a dar 10.000 y después nosotros no avanzamos a cumplir con los proveedores, entonces más seguro es que este mes no venga dinero por lo que yo ya les convencí que les vamos a dar cinco mil.

Interviene el señor Alcalde. Lo que si podemos un poco variar es lo cinco mil dólares que se van a pagar el treinta y uno de julio.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Dentro de un análisis que yo tengo que nos pasó la Arquitecta de Planificación sobre el sígame. Yo considero no va a ser para este año si no para el otro año, el GAD de Chaguarpamba va a tener incremento de presupuesto porque nosotros estamos en el tema de la puntuación con el CIGALMETA.... con el noventa y ocho por ciento entonces tendrán presente lo que yo les digo puntualmente en mi intervención de que vaya a ver incremento en este GAD por la

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

forma en la que se está administrando va a ver, eso es fundamental para nosotros porque como institución una hay el poder de la administración que se lo está haciendo bien y lo otro en la parte financiera nos conviene que haya incrementos porque de todas maneras se puede hacer muchas cosas, eso también se tiene que considerar señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde. Nosotros dependemos del ministerio de finanzas y hay la posibilidad que en estos meses nos den los 400.000 que nos deben, entonces hay podemos planificar. Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el quinto punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde rectificándome en mi intervención que hice hace un momento sobre este punto, yo estoy de acuerdo en autorizar a usted para que se cumpla, lo que nos ha pasado el señor Procurador síndico la tabla salarial de los compromisos de pagos con los tres trabajadores que están jubilados, de mi parte estoy a favor señor Alcalde.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros Concejales. Nos han explicado el convenio que se tiene con las tres personas que ha dedicado su vida al trabajo de esta institución para el bienestar del Cantón, pues siempre y cuando ellos estén de acuerdo con esta tabla salarial y si es posible les ayuden con un monto más estimado como lo acaba de decir usted señor Alcalde para que ellos de esa manera puedan emprender de aquí en adelante en su futuro y de su familia, mi voto es a favor del convenio de pagos por el concepto de jubilación de los señores Ángel Jaramillo, Victoria Torres y Leonila Jaramillo.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros Concejales. En vista de que nos han hecho llegar la tabla de amortización de la jubilación de los tres señores Ángel Jaramillo, Victoria Torres y Leonila Jaramillo, pues como manifestaba en mi intervención era para ver si hay la posibilidad de que se les suba el monto inicial, en este caso se les suba un poco más a los cinco mil dólares, pero como ya se manifestó usted señor Alcalde por el momento en el tema de la transferencias que no están regularizadas es imposible, pero con el compromiso de que si esto se normaliza y en el mes julio se les pueda subir el monto, pues de mi parte quedaría agradecido por estas tres personas para que puedan ayudarse a iniciar una nueva vida civil. De mi parte autorizó para este convenio de pagos.

Señor Concejal Eladio Rodrigo León Ullaguari: Señor Alcalde, compañeros Concejales. Es digno señor Alcalde de felicitarle a usted por ese compromiso, entendimiento que habido entre las dos partes de las tres personas quienes se van a jubilar, que bueno llegar a un acuerdo sin a ver ninguna demanda, eso refleja comprensión en el trabajo de ellos y con usted también que hay un dialogo con ellos para llegar a ese mutuo acuerdo, estas tres personas dieron la vida y recogiendo las palabras de los compañeros ver si hay

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

la posibilidad de que nos ayude con un monto más para en abril, apelamos a su sensibilidad usted se da cuenta del trabajo que han venido realizando, así que mi voto es a favor.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Luego de que el Doctor nos atraído la tabla de pagos de los señores ya jubilados, yo quiero autorizar la firma de los convenios de pago por el concepto de jubilación de los señores Ángel Jaramillo, Victoria Torres y Leonila Jaramillo, pero pidiéndole que en este año no solo se reciba los diez mil, ver la posibilidad que reciban más, ojalá que ya se de.

Señor Alcalde. Por pedido de tres compañeros que trabajan en el GAD de Chaguarpamba, el señor Ángel Jaramillo, Victoria Torres y Leonila Jaramillo de un justo derecho que tienen de jubilarse, después de estar muchos años al servicio a la comunidad través del GAD de Chaguarpamba, yo también estoy de acuerdo en autorizar la firma para realizar el convenio de pagos con el objetivo de que ellos puedan salir a disfrutar con su familia por su arduo labor que hicieron en el GAD de Chaguarpamba al servicio de la comunidad y si es que hay la posibilidad hacemos una reforma en julio con

la venia de ustedes poder aumentar el monto, eso ya depende de algunos factores para que se pueda cumplir con ese objetivo.

Interviene el señor Secretario. Con seis votos a favor queda aprobado el quinto punto del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. Como sexto punto tenemos CLAUSURA por parte del señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde. Muchas gracias señores Concejales por su presencia en esta mañana y tarde en donde hemos tratado cinco puntos importantes, y no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión.

Eco. Itmenia Elizabeth Torres Ayala
ALCALDESA (E) DEL CANTON

ALCALDÍA
PERIODO
2019 - 2023

Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA
GENERAL

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es